



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Equipo de Administración
de Personal

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027"*

COMUNICADO

El Área de Recursos Humanos, tiene a bien informar que, en cumplimiento de los numerales 5.2.1.6 y 5.2.1.7 de la R.V.M. N° 287-2019, la presentación de documentación en las Instituciones Educativas relacionada al proceso de contratación de personal, es la siguiente:

1. Solicitud dirigida al comité de contratación de la II.EE. a postular, precisando el cargo al que postula.
2. Declaración Jurada – Anexo N° 05
3. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
4. La experiencia laboral se acredita con la presentación de los contratos y boletas de pago.
5. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificados registrados (en caso corresponda).
6. Documento oficial por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel (en caso corresponda).

Asimismo, se insta al personal postulante revisar el **cronograma del proceso el cual será llevado a cabo por el comité de contratación de cada II.EE.**

San Borja, 21 de marzo de 2022

Área de Recursos Humanos